

49

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



B.O.C.M. Núm. 33

MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2017

Pág. 115

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE

### SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA

#### CONTRATACIÓN

En sesión del Pleno del Ayuntamiento se acordó aprobar los pliegos de cláusulas administrativas que han de regir el concurso de adjudicación de la explotación en arrendamiento de cuatro alojamientos turísticos en "Las Herreras", Santa María de la Alameda (Madrid).

Los interesados podrán presentar ofertas durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo se podrán consultar los pliegos en la web del Ayuntamiento (http://www.santamariadelaalameda.com) o en plaza de la Constitución, número 1, 28296 Santa María de la Alameda (Madrid).

En Santa María de la Alameda, a 25 de enero de 2017.—La alcaldesa, Begoña García Martín.

(01/3.101/17)